

FECHA: 08 DE MARZO del 2019

ASUNTO: EVALUACION TECNICA DE INVITACION A COTIZAR No. 07- 2019

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL ESPECIALIZADO DE CARDIOLOGÍA NO INVASIVA E INVASIVA (HEMODINAMIA), ATENDIENDO A LAS ACTIVIDADES, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPEUTICOS DE ACUERDO A LA OFERTA INSTITUCIONAL Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN, EN CUANTO AL ESTÁNDAR DE RECURSO HUMANO, DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO Y EL SUMINISTRO DE TODOS LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSUMOS QUE SE REQUIERAN, PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA, HUMANIZADA, CONTINUA Y SEGURA DE LOS USUARIOS QUE DEMANDAN ESTOS SERVICIOS, MANTENIENDO Y/O MEJORANDO SU NIVEL DE SATISFACCIÓN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E..”

CRITERIOS A EVALUAR			OBSERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
SILVA GOVEA ENRRIQUE ALBERTO (CARDIOLOGO ADULTO)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG. 2191 2193
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG- 2187
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 2190
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG. 2184-2183-2182-2181-2180-2179-2178-2177-2176-2170
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		PAG 2171-2172-2173-2174
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 2167
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 2166
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 2169
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 2168

C

E

Debe estar creado en el MIPRESS.	X		PAG 2186
Registro único tributario (RUT)	X		PAG 2189
Fotocopia de libreta militar (si aplica)	X		PAG 2188
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 2185
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.	X		PAG 2165
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 2175- NO REQUIERE CURSO DE RADIOPROTECCIÓN.

CRITERIOS A EVALUAR			OBERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
VENEGAS MARIÑO MIGUEL ARMANDO (CARDIOLOGO ADULTO)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 2161 -2164
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 2159- 2158
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 2160
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 2148-2153
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		PAG 2144-2146
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 2142
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 2140





SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

EVALUACION TECNICA

CO-CBS-FT-26 V1

Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 2143
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 2141
Debe estar creado en el MIPRESS.	X		PAG 2156-2157
Registro único tributario (RUT)	X		PAG 2154
Fotocopia de libreta militar (si aplica)	X		SOPORTA 1 FOLIO COMO SUBSANACIÓN
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 2155
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.	X		PAG 2139
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 2147-1703-1717- NO REQUIERE CURSO DE RADIOPROTECCIÓN.
CRITERIOS A EVALUAR			OBERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
MARIA LUCY PARRA VARGAS (CARDIOLOGO ADULTO)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 2130 2138
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 2127- 2119
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 2129
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 2117-2125
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		PAG 2115, APORTA 2 FOLIOS PARA SUBSANAR TIEMPO DE EXPERIENCIA EXPEDIDA POR LA CLÍNICA DE ESPECIALISTAS DE COLOMBIA DEL 1 DE AGOSTO/2013 A LA FECHA.
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 2111
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 2113

C

E

Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 2112
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 2114
Debe estar creado en el MIPRESS.	X		SOPORTA 3 FOLIOS DE PANTALLAZOS DONDE SE ENCUENTRA REGISTRADA.
Registro único tributario (RUT)	X		PAG 2128
Fotocopia de libreta militar (si aplica)			NA
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 2126 SOPORTAN CARNÉ CAVUNAS ACTUALIADO PARA INFLUENZA, 4 FOLIOS.
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.	X		PAG 2110
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 2116- NO REQUIERE CURSO DE RADIOPROTECCIÓN.
CRITERIOS A EVALUAR			OBERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
LUIS CARLOS BLANCO POBLADOR (CARDIOLOGO ADULTO)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 2106- 2109
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 2102
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 2105
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 2186-2197
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		PAG 2084
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 2180
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 2183

(

(

Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 2182
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 2181
Debe estar creado en el MIPRESS.	X		PAG 2101
Registro único tributario (RUT)	X		SIN FOLIACION
Fotocopia de libreta militar (si aplica)	X		PAG 2103
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 2199-2100
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.	X		PAG 2179
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 2085- NO REQUIERE CURSO DE RADIOPROTECCIÓN.
CRITERIOS A EVALUAR			OBERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
PEDRO MODESTO GRACIANO SANCHEZ (CARDIOLOGO ADULTO)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 2071-2078
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 2068
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 2070 APORTA CÉDULA DE EXTRANJERIA.
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 2059-2063
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		PAG 205. SOPORTAN COMO SUBSANACIÓN EXPERIENCIA LABORAL DE CLINICA DE ESPECIALISTAS DE COLOMBIA. DEL 1/09/16AL 30//12/18
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		SOPORTAN COMO SUBSANACIÓN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES.
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 2055

C

E

Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 2056
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 2054
Debe estar creado en el MIPRESS.	X		PAG 2067
Registro único tributario (RUT)	X		PAG 2069
Fotocopia de libreta militar (si aplica)			NA
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 2064-2066-2065
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.	X		PAG 2053
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 2158- NO REQUIERE CURSO RADIOPROTECCION
CRITERIOS A EVALUAR			
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SOLÓN RIVERA ORTEGÓN (CARDIOLOGO ADULTO)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 2049-2052
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 2046
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 2048
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 2038-2042
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		PAG 2015 SOLO APORTA CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL POR 1 AÑO. ANEXAN COMO SUBSANACIÓN SOPORTE DE LA CLINICA DE ESPECIALISTAS DE COLOMBIA, INVERSIONES MÉDICAS Y SERVICIO CARDIOLOGICO DEL LLANO, ANEXO 7 FOLIOS.
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 2033
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 2032



Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 2034
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 2031
Debe estar creado en el MIPRESS.	X		PAG 2045
Registro único tributario (RUT)	X		PAG 2047
Fotocopia de libreta militar (si aplica)			NA
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 2043-2044. SOPORTAN EN 3 FOLIOS CON LAS VACUNAS ACTUALIZADAS.
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.	X		PAG 2030
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 2037- NO REQUIERE SOPORTE DE CURSO DE RADIOPROTECCIÓN.
CRITERIOS A EVALUAR			OBERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
FERNANDO BOSCH BLUMENFELD (CARDIOLOGO ADULTO)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 2025-2029
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 2023
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 2024 . ANEXAN COPIA LEBIBLE PARA SUBSANACION
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 2013-2018
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		PAG 2010-2012
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 2008

C

E

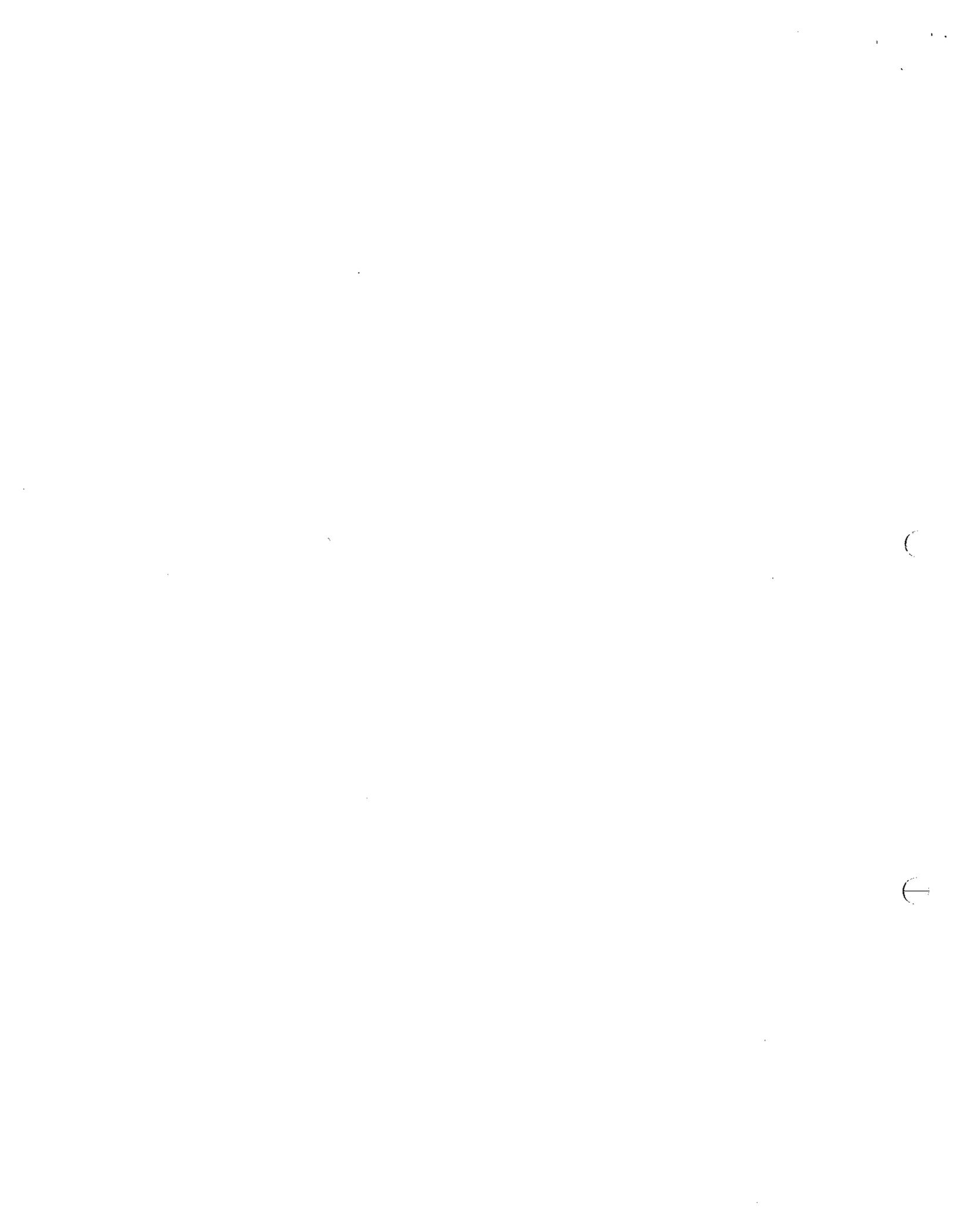


SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

EVALUACION TECNICA

CO-CBS-FT-26 V1

Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 2007
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 2009
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 2006
Debe estar creado en el MIPRESS.	X		PAG 2019
Registro único tributario (RUT)	X		PAG 2022
Fotocopia de libreta militar (si aplica)			NA
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 2018. ANEXAN SOPORTE PARA SUBSANACIÓN DE VACUNAS AL DÍA.
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.	X		PAG 2005
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 2011- NO REQUIERE SOPORTE CURSO RADIOPROTECCIÓN.
CRITERIOS A EVALUAR			OBERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
SHERIEN SIXTO FERNANDEZ (CARDIOLOGO ADULTO)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 1996-2004
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 1991-1992
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 1994 1995
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 1981-1987
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		PAG 1979. ANEXAN 14 FOLIOS DE EXPERIENCIA EN LA CLINICA DE ESPECIALISTAS DE COLOMBIA



Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1978
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1975
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1977
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1976
Debe estar creado en el MIPRESS.	X		PAG 1990
Registro único tributario (RUT)	X		PAG 1993
Fotocopia de libreta militar (si aplica)			NA
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 1988 1989
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.	X		PAG 1974
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 1980- NO REQUIERE SOPORTE RADIO PROTECCIÓN
CRITERIOS A EVALUAR			OBERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
CIRO ALFONSO GÓMEZ MEISEL (CARDIOLOGO ADULTO)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 1970-1973
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 1967-1950-1948
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 1968
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 1954-1963
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		ANEXAN SOPORTE DE CERTIFICACION LABORAL EN 2 FOLIOS DE LA CLINICA DE ESPECIALISTAS DE COLOMBIA
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1943





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

EVALUACION TECNICA

CO-CBS-FT-26 V1

Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1947
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1942
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1946
Debe estar creado en el MIPRESS.	X		PAG 1945
Registro único tributario (RUT)	X		PAG 1969
Fotocopia de libreta militar (si aplica)	X		PAG 1964
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 1965-1966
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.	X		PAG 1944
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 1952-1953 NO REQUIERE SOPORTE RADIO PROTECCIÓN
CRITERIOS A EVALUAR			OBERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
LUIS CARLOS BURBANO ORTIZ (CARDIOLOGO ADULTO)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 1935-1940
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 1932
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 1934
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 1923-1928
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		PAG 1921

C

T



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

EVALUACION TECNICA

CO-CBS-FT-26 V1

Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1920
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1917
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1919
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1918
Debe estar creado en el MIPRESS.	X		PAG 1930
Registro único tributario (RUT)	X		PAG 1933
Fotocopia de libreta militar (si aplica)			NA
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 1929. SOPORTAN 1 FOLIO DONDE ACTUALIZAN VACUNA INFLUENZA.
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.	X		PAG 1916
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 1922 NO REQUIERE SOPORTE RADIO PROTECCIÓN
CRITERIOS A EVALUAR			OBERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
LUIS EDUARDO LOBO RUIZ (CARDIOLOGO ADULTO)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 1911-1915
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 1907-1908
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 1910
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 1903-1896
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		PAG 1894

(

(



Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1893
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1890
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1892
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1891
Debe estar creado en el MIPRESS.	X		PAG 1906
Registro único tributario (RUT)	X		PAG 1909
Fotocopia de libreta militar (si aplica)			NA
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 1903-1904
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.	X		PAG 1989
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 1895- NO REQUIERE SOPORTE RADIO PROTECCIÓN
CRITERIOS A EVALUAR			OBERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
LÁCIDES ARTURO PLAZA HERNÁNDEZ (CARDIOLOGO ADULTO)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 1886-1888
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 1884
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 1885
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 1875-1880
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		PAG 1873
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1871

(

(

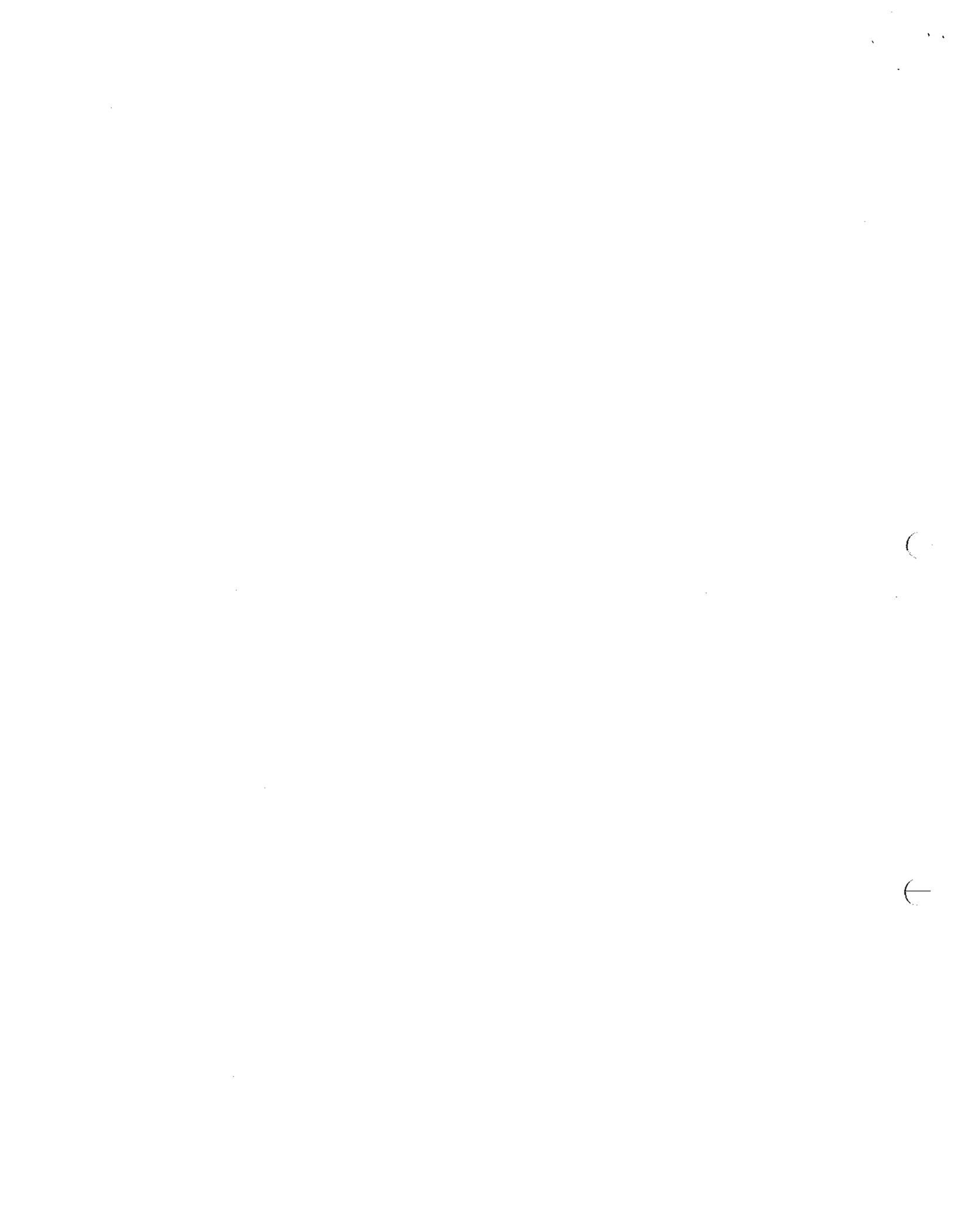
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1869
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1870
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1872
Debe estar creado en el MIPRESS.	X		PAG 1882
Registro único tributario (RUT)	X		ANEXAN SOPORTE DE RUT PARA SUBSANACIÓN 1 FOLIO.
Fotocopia de libreta militar (si aplica)			NA
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 1881
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.	X		PAG 1868
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 1874- 1883 NO REQUIERE SOPORTE RADIO PROTECCIÓN
CRITERIOS A EVALUAR			OBERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
ALFONSO PINZON ZABALETA (CARDIOLOGO ADULTO)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 1864-1865
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 1861
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 1863
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 1853-1858
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		PAG 1851
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1849

C

E

Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1848
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1849
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1850
Debe estar creado en el MIPRESS.	X		PAG 1860
Registro único tributario (RUT)	X		PAG 1862
Fotocopia de libreta militar (si aplica)			NA
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 1859
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.	X		PAG 1847
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 1852- NO REQUIERE SOPORTE RADIO PROTECCIÓN

CRITERIOS A EVALUAR			OBSERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
JAVIER ROBERTO JAIMES JAIMES (CARDIOLOGO PEDIATRA)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 1843-1846
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 1840
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 1842
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 1828-1834
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años	X		PAG 1826. ANEXAN SOPORTE CERTIFICACIÓN LABORAL DE CLINICA DE ESPECIALISTAS DE COLOMBIA 1 FOLIO.



de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.			
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1824
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1822
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1825
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1823
Debe estar creado en el MIPRESS.	X		PAG 1839
Registro único tributario (RUT)	X		PAG 1841
Fotocopia de libreta militar (si aplica)	X		PAG 1838
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 1835-18337
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.	X		PAG 1821
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 1827- NO REQUIERE SOPORTE RADIO PROTECCIÓN

CRITERIOS A EVALUAR			OBSERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
YUDISAY MOLINA MORA (CARDIOLOGO PEDIATRA)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 1814-1820
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 1811
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 1811-1812 CÉDULA DE EXTRANJERIA
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante	X		PAG 1803-1807 DIPLOMA DE MÉDICO CIRUJANO SIN FOLIAR

(

(



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

EVALUACION TECNICA

CO-CBS-FT-26 V1

el Ministerio de Educación Nacional.			
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		PAG 1801
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1797
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1898
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1800
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1799
Debe estar creado en el MIPRESS.	X		PAG 1810
Registro único tributario (RUT)	X		PAG 1813
Fotocopia de libreta militar (si aplica)			NA
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 1809
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.	X		PAG 1796
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 1802- NO REQUIERE SOPORTE RADIO PROTECCIÓN

CRITERIOS A EVALUAR			OBSERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
CAROLINA TORRES GARCIA (CARDIOLOGO PEDIATRA)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 1784-1795
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 1785-1786
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 1788

C

E

Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 1776-1781
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.			PAG 1774 EXPERIENCIA LABORAL DE 7 MESES Y DEBE SER MÍNIMO DE 2 AÑOS
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1771
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1773
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1770
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1772
Debe estar creado en el MIPRESS.	X		PAG 1784
Registro único tributario (RUT)	X		PAG 1787
Fotocopia de libreta militar (si aplica)			NA
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.			PAG 1782-1783, COPIA ILEGIBLE. IMPORTANTE QUE DEBE ESTAR ACTUALIZADA LA VACUNA DE INFLUENZA Y HEPATITIS B. LOS TITULOS.
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.	X		PAG 1769
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 1775- NO REQUIERE SOPORTE RADIO PROTECCIÓN
<p>NOTA, RETIRAN HOJA DE VIDA DE LA DOCTORA CAROLINA TORRES POR QUE NO SOPORTA EL TIEMPO QUE SE REQUIERE DE EXPERIENCIA LABORAL.</p>			

CRITERIOS A EVALUAR	OBSERVACIONES
---------------------	---------------

(

←

DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
JUAN PABLO ROZO GALINDO (CARDIOLOGO PEDIATRA)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 1764-1768
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 1761
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 1763
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 1753-1758
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		PAG 1751. ANEXSN SOPORTE PARA SUBSANACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL MAYOR A 2 AÑOS.
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1747
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1749
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1750
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1798
Debe estar creado en el MIPRESS.	X		PAG 1760
Registro único tributario (RUT)	X		PAG 1762
Fotocopia de libreta militar (si aplica)			NA
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 1759
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.	X		PAG 1746

(

(



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

EVALUACION TECNICA

CO-CBS-FT-26 V1

Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 1752
--	---	--	----------

CRITERIOS A EVALUAR			OBSERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
ANTONIO ORLANDO CORZO GUEVARA (CARDIOLOGO HEMODINAMISTA)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 1741-1745
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 1739-1741-1737-1736-1738
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 1740
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 1721-1732
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		PAG1719
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1715
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1718
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1717
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1716-1738-1739-1741
Debe estar creado en el MIPRESS.	X		PAG 1735
Registro único tributario (RUT)	X		PAG 1734

11

(

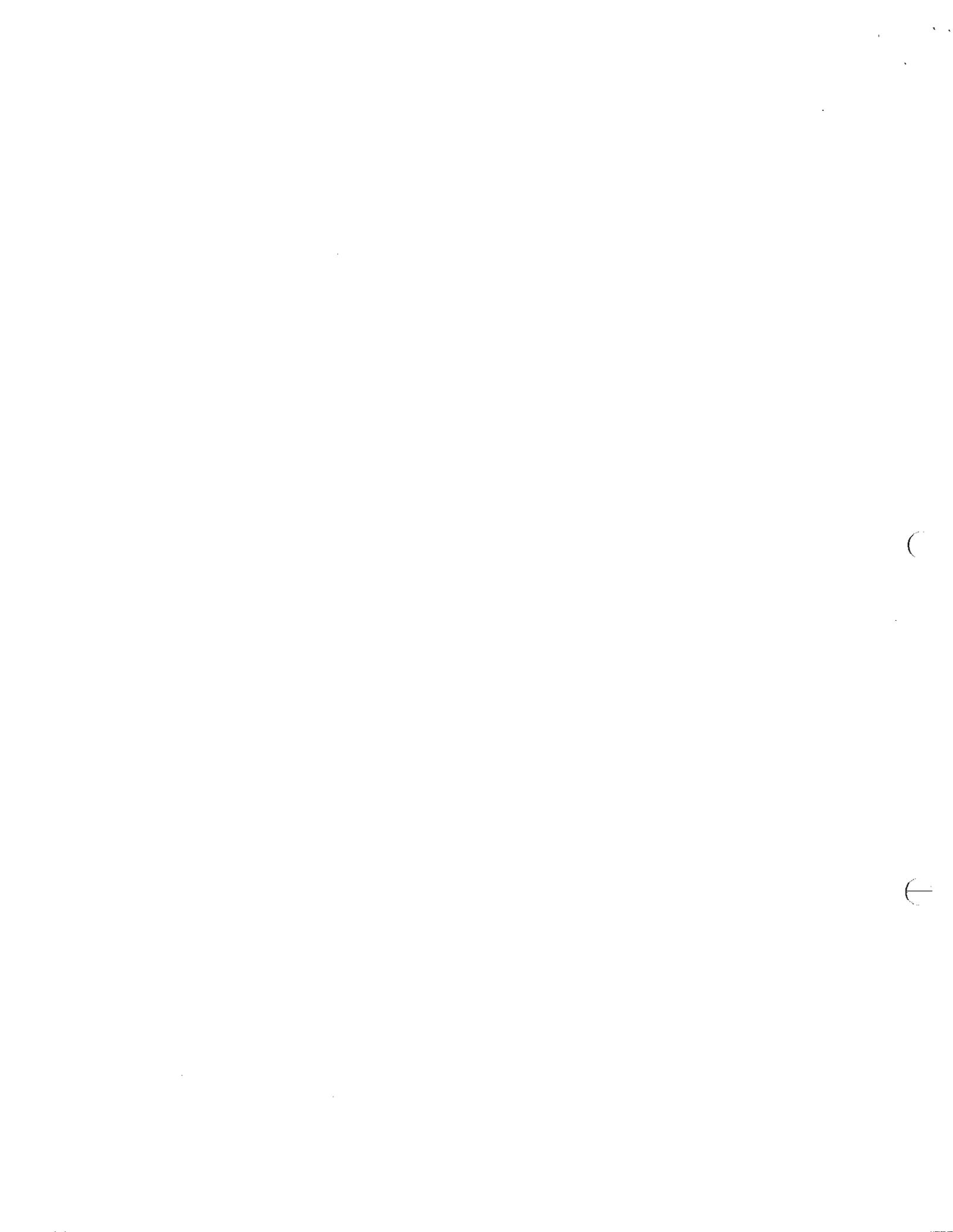
←

Fotocopia de libreta militar (si aplica)			NA
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 1733
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.	X		PAG 1714
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 1720
CRITERIOS A EVALUAR			OBSERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
RAFAEL MARTIN SUAREZ ARAMBULA (CARDIOLOGO HRMODINAMISTA)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 1708-1713 HOJA DE VIDA ILEGIBLE
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 1714-1715
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 1716
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 1704-1711
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		PAG 1695-1701
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1694
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1693
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1692
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1691
Debe estar creado en el MIPRESS.	X		PAG 1712
Registro único tributario (RUT)	X		SOPORTAN COPIA DE RUT. 1 FOLIO.

(

(

Fotocopia de libreta militar (si aplica)	X		PAG 1714
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 1713
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.	X		PAG 1690
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 1702
CRITERIOS A EVALUAR			OBERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
MAURICIO DE JESÚS PINEDA CORREA (CARDIOLOGO HEMODINAMISTA			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 1679-1689 SOPORTAN SUBSANACIÓN CON HOJA DE VIDA CON FOTO
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 1675
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 11678-1677
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 1661-1671
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		PAG 1657-1659.
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1656
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1654



Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1655
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1653
Debe estar creado en el MIPRESS.	X		PAG 1672
Registro único tributario (RUT)	X		PAG 1676
Fotocopia de libreta militar (si aplica)			NA
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		SOPORTA COPIA DE CARNE ACUALIADO COMO SUBSANACIÓN.
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.	X		PAG 1652
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 1660-1673-1674
CRITERIOS A EVALUAR			OBERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
MANUEL RICARDO TELLEZ ALVAREZ (CARDIOLOGO PEDIATRA HEMODINAMISTA)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 1646-1650
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 1644
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 1645
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 1633-1639
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años	X		PAG 1629-1630





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
14.02
2016

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

EVALUACION TECNICA

CO-CBS-FT-26 V1

de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.			
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1628
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1627
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la República (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1626
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1625
Debe estar creado en el MIPRESS.	X		PAG 1642
Registro único tributario (RUT)	X		SOPORTA COPIA DEL RUT COMO SUBSANACION
Fotocopia de libreta militar (si aplica)			NA
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 1641 SOPORTAN COPIA CARNÉ VACUNAS ACTUALIZADO COMO SUBSANACIÓN
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.	X		PAG 1624
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 1631-1632
CRITERIOS A EVALUAR			OBERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
JUAN JOSÉ BERMUDEZ ECHEVERRY (CARDIOLOGO ELECTROFISIOLOGO)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 1614-1623



Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 1609-1610-1611
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 1613
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 1600-1607
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		PAG 1598 SOPORTAN CERTIFICACIÓN COMO SUBSANACIÓN DE LA CLINICA DE ESPECIALISTAS DE COLOMBIA.
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1595
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1596
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1594
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1597
Debe estar creado en el MIPRESS.	X		PAG 1608
Registro único tributario (RUT)	X		PAG 1712
Fotocopia de libreta militar (si aplica)			NA
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		SOPORTAN CARNÉ DE VACUNAS ACTUALIZADO COMO SUBSANACIÓN.
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.	X		PAG 1593
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 1599. SOPORTA SOPORTE DE RADIOPROTECCIÓN COMO SUBSANACIÓN
CRITERIOS A EVALUAR			OBERVACIONES

C

E



DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
CLIMACO DE JESÚS PEREZ MOLINA (CARDILOGO ELECTROFISILOGO)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 1590-1592
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 1587
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 1589
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 1572-1584
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		SOPORTA COPOA DE CERTIFICADOS LABORALES DE LA CLINICA DE ESPECIALISTAS DE COLOMBIA.
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1569
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1570
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1568
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1567
Debe estar creado en el MIPRESS.	X		PAG 1586
Registro único tributario (RUT)	X		PAG 1588
Fotocopia de libreta militar (si aplica)	X		SOPORTAN COPIA PARA SUBSANACIÓN.
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 1585. ANEXAN SOPORTE COMO SUBSANACIÓN CON VACUNAS ACTUALIZADAS
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.	X		PAG 1566

(

(



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

EVALUACION TECNICA

CO-CBS-FT-26 V1

Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 1571-1587
CRITERIOS A EVALUAR			OBERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
PAOLA CONCEPCION RIDRIGUEZ MACANA (ENFERMERA)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 1560-1565
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 1594
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 1549
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 1539-1544
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		PAG 1536. ANEXAN SOPORTE DE LA CLINICA DE ESPECIALISTAS DE COLOMBIA CON SOPORTE FECHA DE INICIO Y FECHA FINAL
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1532
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1534
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1533
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1535
Debe estar creado en el MIPRESS.	X		PAG 1545
Registro único tributario (RUT)	X		PAG 1548

(

(



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

EVALUACION TECNICA

CO-CBS-FT-26 V1

Fotocopia de libreta militar (si aplica)			NA
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 1546. ANEXAN SOPORTE CON VACUNA INFLUENZA ACTUALIZADA
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.			NA
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 1538-1541-
CRITERIOS A EVALUAR			OBERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
LUZ AMPARO SEGURA SANTANA (ENFERMERA)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 1526-1531
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		SOPORTA COPIA TARJETA PROFESIONAL
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 1525
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 1515-1520
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		PAG 1514 SOPORTA. SOPORTE CERTIFICACIÓN LABORAL PARA SUBSANACIÓN DEL HOSPITAL OCCIDENTE KENNEDY.
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1512
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1513
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1511

C

←

Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1510
Debe estar creado en el MIPRESS.			NA
Registro único tributario (RUT)	X		1524
Fotocopia de libreta militar (si aplica)			NA
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 1522-1521
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.			NA
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 1515.CURSO DE RADIOPROTECCIÓN COMO SUBSANACIÓN
CRITERIOS A EVALUAR			
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBERVACIONES
JENNY DIAZ MAYUNGA (AUXILIAR DE ENFERMERIA)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 1507-1509
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 1500-1502
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 1506
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 1753-1758-1544
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		PAG. 1416-1417
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1492

(

(



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

EVALUACION TECNICA

CO-CBS-FT-26 V1

Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1494
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1495
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1798
Debe estar creado en el MIPRESS.			NA
Registro único tributario (RUT)	X		PAG 1505
Fotocopia de libreta militar (si aplica)			NA
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 1503 APORTE COPIA DE CARNÉ DE VACUNAS COMO SUBSANACIÓN
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.			NA
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 1498- NO REQUIERE RADIOPROTECCIÓN.V
CRITERIOS A EVALUAR			OBERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
MONICA DEL PILAR MARTINEZ (AUXILIAR DE ENFERMERIA) SE CAMBIA HOJA DE VIDA OMO SUBSANACIÓN Y SE ACEPTA LA HOJA DE VIDA DE LUCELY PARADA DUARTE			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 1489-1491
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 1482-1483
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 1488
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 1482-1483-1478-1479

(

←

Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		PAG 1477 SOPORTAN EXPERIENCIA DE DOS AÑOS EN CARDIOLOGÍA O CUIDADO CRÍTICO.
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1475
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 474
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1473
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1476
Debe estar creado en el MIPRESS.	X		PAG 1760
Registro único tributario (RUT)	X		PAG 1487
Fotocopia de libreta militar (si aplica)			NA
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.			PAG 11485
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.			NA
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 1480 NO TIENE SOPORTE CURSO DE RADIOPROTECCIÓN.
NOTA: SE CAMBIA HOJA DE VIDA.			
CRITERIOS A EVALUAR			OBERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
SUSAN SOLAIN MONTEALEGRE ANGULO (AUXILIAR DE ENFERMERIA)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 1469-1462

(

(



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

EVALUACION TECNICA

CO-CBS-FT-26 V1

Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 1461
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 1468
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 1461-1462
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		PAG 1459
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1456
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1454
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1455
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1457
Debe estar creado en el MIPRESS.			NA
Registro único tributario (RUT)	X		PAG 1467
Fotocopia de libreta militar (si aplica)			NA
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 1465. ANEXAN SOPORTE DE VACUNA ACTUALIZADA COMO SUBSANACIÓN
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.			NA
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.			PAG 1460, CURSO VITAL BÁSICO. NO APLICA SOPORTE DE RADIOPROTECCIÓN

(

(

CRITERIOS A EVALUAR			OBERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
JOHANA PAOLA SIERRA ORDUZ (AUXILIAR DE ENFERMERIA)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 1449-1453
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 1441
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 1448
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 1441-1442
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		PAG 1438
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1435
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1434
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1436
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1437
Debe estar creado en el MIPRESS.			NA
Registro único tributario (RUT)	X		PAG 1447
Fotocopia de libreta militar (si aplica)			NA

(

←



Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 1445
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.			NA
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 1440-ANEXAN SOPORT CURSO DE RADIOPROTECCIÓN, COMO SOPORTE DE SUBSANACIÓN.
CRITERIOS A EVALUAR			OBERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
JESÚS DONEY CABRERA CRUZ (AUXILIAR DE ENFERMERIA)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 1428-1433
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 1420
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X		PAG 1427
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 1419
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		PAG 1415
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1412
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1413
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1414
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1411





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

EVALUACION TECNICA

CO-CBS-FT-26 V1

Debe estar creado en el MIPRESS.			NA
Registro único tributario (RUT)	X		PAG 1426
Fotocopia de libreta militar (si aplica)	X		PAG 1425
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 1424
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.			NA
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 1417- ANEXAN SOPORTE CURSO DE RADIOPROTECCIÓN. PARA SUBSANACIÓN
CRITERIOS A EVALUAR			OBSERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
CARMEN EMILSEN RAMIREZ RAMOS (AUXILIAR DE ENFERMERIA)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 1403-1410
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 1397
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 1402
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 1493-1394
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		PAG 1389-1388-1386-1384
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1382
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1380

(

⊥



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

EVALUACION TECNICA

CO-CBS-FT-26 V1

Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1381
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1379
Debe estar creado en el MIPRESS.			NA
Registro único tributario (RUT)	X		PAG 1401
Fotocopia de libreta militar (si aplica)			NA
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 1398 -1399
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.			NA
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		PAG 1391-1392
CRITERIOS A EVALUAR			OBERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
FAULLI LEONARDO ALCAZAR CABALLERO (ADMINISTRATIVO)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 1373-1378
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 1370
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 1372
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 1363-1366
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las	X		PAG 1362-1361-1460-1359

(

(



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

EVALUACION TECNICA

CO-CBS-FT-26 V1

funciones asignadas y el tiempo.			
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1356
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1355
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1354
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1357
Debe estar creado en el MIPRESS.			NA
Registro único tributario (RUT)	X		PAG 1371
Fotocopia de libreta militar (si aplica)	X		PAG 1369
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 1368
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.			NA
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.			NA
CRITERIOS A EVALUAR			OBERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
SARA CARDENAS VARGAS (AUXILIAR ADMINISTRATIVO)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		PAG 1351-1353
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		PAG 1344-1345
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 1350
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante	X		PAG 1344-1345

C

←

el Ministerio de Educación Nacional.			
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		ANEXAN SOPORTE DE CERTIFICACIÓN LABORAL PARA SUBSANACIÓN.
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1343
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1340
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1442
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1441
Debe estar creado en el MIPRESS.			NA
Registro único tributario (RUT)	X		PAG 1349
Fotocopia de libreta militar (si aplica)			NA
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 1346
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.			NA
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.			NA
CRITERIOS A EVALUAR			OBERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
SHIRLEY GIOVANA ROJAS BEDOYA (AUXILIAR ADMINISTRATIVO)			
Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y	X		PAG 1336-1337

(

(



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

EVALUACION TECNICA

CO-CBS-FT-26 V1

experiencia			
Fotocopia de la tarjeta profesional			NA
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		PAG 1335
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		PAG 1330-1331
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		PAG 1329
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1328
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1327
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1325
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		PAG 1326
Debe estar creado en el MIPRESS.			NA
Registro único tributario (RUT)	X		PAG 1334
Fotocopia de libreta militar (si aplica)			NA
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		PAG 1332-1333
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.			NA
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.			NA
CRITERIOS A EVALUAR			OBSERVACIONES
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
LUCELY PARADA DUARTE (AUXILIAR DE ENFERMERÍA)			

C

←

Hoja de vida con fotografía de los médicos (impresión digital) con sus correspondientes soportes que demuestren la idoneidad y experiencia	X		ENVÍAN SOPORTE PARA SUBSANACIÓN
Fotocopia de la tarjeta profesional	X		ENVÍAN SOPORTE PARA SUBSANACIÓN
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		ENVÍAN SOPORTE PARA SUBSANACIÓN
Diploma de acta de grado de médico, posgrado y/o supra especialidad. En el caso de haber cursado en el exterior deben anexar la resolución de homologación ante el ICFES y validación ante el Ministerio de Educación Nacional.	X		ENVÍAN SOPORTE PARA SUBSANACIÓN
Certificación experiencia laboral, mínima de dos (2) años como especialista en Cardiología General, Cardiología Pediátrica y Cardiología Intervencionista (HEMODINAMIA), a partir de la fecha de grado de la especialidad y dos (2) años de la sub especialidad. Se debe demostrar la experiencia con la certificación laboral, las funciones asignadas y el tiempo.	X		ENVÍAN SOPORTE PARA SUBSANACIÓN
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		ENVÍAN SOPORTE PARA SUBSANACIÓN
Antecedentes de Personería (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		ENVÍAN SOPORTE PARA SUBSANACIÓN
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría General de la Republica (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		ENVÍAN SOPORTE PARA SUBSANACIÓN
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha de expedición menor a tres meses).	X		ENVÍAN SOPORTE PARA SUBSANACIÓN
Debe estar creado en el MIPRESS.	X		ENVÍAN SOPORTE PARA SUBSANACIÓN
Registro único tributario (RUT)	X		ENVÍAN SOPORTE PARA SUBSANACIÓN
Fotocopia de libreta militar (si aplica)			NA
Carne de vacunas: Hepatitis B, influenza.	X		ENVÍAN SOPORTE PARA SUBSANACIÓN
Certificado del tribunal Nacional de ética Médica.	X		ENVÍAN SOPORTE PARA SUBSANACIÓN
Los médicos especialistas y enfermeras deben contar con el curso de soporte vital básico y el curso de radio protección.	X		ENVÍAN SOPORTE PARA SUBSANACIÓN

VALOR PUNTAJE 100 PUNTOS.

PERFIL	EXPERIENCIA PROFESIONAL		
	*HASTA DOS AÑOS (0)	DE 2 AÑOS Y UN MES HASTA 4 AÑOS (5)	DE 4 AÑOS Y 1 MES EN ADELANTE (10)
ENRRIQUE ALBERTO SILVA GOVEA			10 AÑOS
MIGUEL ARMANDO VENEGAS MARIÑO			7 AÑOS
MARIA LUCY PARRA VARGAD			5 AÑOS 6 MESES
LUIS CARLOS BLANCO		2 AÑOS	

(

)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

EVALUACION TECNICA

CO-CBS-FT-26 V1

PEDRO MODESTO GRACIAS SANCHEZ			3 AÑOS 2 MESE
SOLON RIVERA ORTEGÓN		2 AÑOS 3 MESES	
FERNANDO BOSCH BLUMENFELD		2 AÑOS	
CIRO ALFONSO GÓMEZ			15 AÑOS-6 DIAS
SHERIEN SIXTO FERDANDEZ		3 AÑO 2 MESES	
LUIS CARLOS BURBANO ORTIZ		2 AÑOS 8 MESES	
LUIS EDUARDO LOBO RUIZ			9 AÑOS 8 MESES
LACIDES ARTURO PLAZA HERNANDEZ			4 AÑOS 10 MESES
JAVIER ROBERTO JAIMES JAIMES			6 AÑO 6 MESES
YUDISAY MOLINA MORA		2 AÑOS 7 MESES	
CAROLINA TORRES GARCIA		HOJA DE VIDA RETIRDA	
JUAN PABLO ROZO			7 AÑOS
ANTONIO ORLANDO CORZO GUEVARA			13 AÑOS
RAFAEL MARTINEZ SUAREZ ARAMBULA			9 AÑOS
MAURICIO DE JESÚN PINEDA CORREA			5 AÑOS
ALFONSO RAMÓN PINZÓN SABALETÁ		3 AÑOS 7 MESES	
MANUEL RICARDO TELLEZ ALVAREZ		2 AÑOS 7 MESES	
JUAN JOSÉ BERMIDEZ			5 AÑOS 7 MESES
CLIMACO DE JESÚS PEREZ MOLINA		2 AÑOS 7 MESES	

TOTAL PUNTAJE: CARDIOGICO DEL LLANO 10 PUNTOS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	DESFIBRILADOR. .Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado. Protocolo de .mantenimiento preventivo.	X		PAG 1161-1299
2	BOMBA DE INFUCIÓN .Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado. Protocolo de .mantenimiento preventivo.	X		PAG 1087-1160
3	ELECTROCARDIOGRAFO-CONTEC .Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado. Protocolo de .mantenimiento preventivo.	X		PAG 994-1086
4	ELECTROCARDIOGRAFO BIONET. .Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado. Protocolo de .mantenimiento preventivo.	X		PAG 836-993
5	ELECTROCARDIOGRAFO SCILLER .Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado. Protocolo de .mantenimiento preventivo.	X		PAG 537-575
6	ELECTROCARDIOGRAFO SCILLER .Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado.	X		PAG 759-835

(

←



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

EVALUACION TECNICA

CO-CBS-FT-26 V1

	Protocolo de .mantenimiento preventivo.			
7	GRABADORA HOLTER .Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado. Protocolo de .mantenimiento preventivo.	X		PAG 722-758
8	GRABADORA HOLTER .Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado. Protocolo de .mantenimiento preventivo.	X		PAG 685-721
9	GRABADORA HOLTER .Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado. Protocolo de .mantenimiento preventivo.	X		PAG 676-684
10	GRABADORA HOLTER .Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado. Protocolo de .mantenimiento preventivo.	X		PAG 647-675
11	GRABADORA HOLTER .Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado. Protocolo de .mantenimiento preventivo.	X		PAG 639-646
12	GRABADORA HOLTER .Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado. Protocolo de .mantenimiento preventivo.	X		PAG 612-639
13	GRABADORA HOLTER .Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado. Protocolo de .mantenimiento preventivo.	X		PAG 576-611
14	MONITOREO PRESION ARTERIAL .Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado. Protocolo de .mantenimiento preventivo.	X		PAG 502-509
15	MONITOREO PRESION ARTERIAL .Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado. Protocolo de .mantenimiento preventivo.	X		PAG 486-501
16	MONITOREO PRESION ARTERIAL	X		PAG 479-485

(

⊖



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

EVALUACION TECNICA

CO-CBS-FT-26 V1

	.Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado. Protocolo de .mantenimiento preventivo.			
17	MONITOREO PRESION ARTERIAL .Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado. Protocolo de .mantenimiento preventivo.	X		PAG 510-536
18	SISTEMA QRS Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado. Protocolo de .mantenimiento preventivo	X		PAG 407-477
19	BANDA CAMINADORA Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado. Protocolo de .mantenimiento preventivo	X		PAG 397-406
20	EQUIPO DE ORGANOS Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado. Protocolo de .mantenimiento preventivo.	X		PAG 373-396
21	EQUIPO DE ORGANOS Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado. Protocolo de .mantenimiento preventivo.	X		PAG 347-372
22	FONENDOSCOPIO Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado. Protocolo de .mantenimiento preventivo.	X		PAG 318-334
23	FONENDOSCOPIO Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado. Protocolo de .mantenimiento preventivo.	X		PAG 335-346
24	BASCULA DE PISO Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado. Protocolo de .mantenimiento preventivo.	X		PAG 266-283
25	BASCULA DE PISO Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento	X		PAG 283-317

(

)

()

()

0

1



	actualizado. Protocolo de mantenimiento preventivo.			
26	TENSIOMETRO MANUAL PARED Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado. Protocolo de mantenimiento preventivo.	X		PAG 223-243
27	TENSIOMETRO MANUAL PARED Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado. Protocolo de mantenimiento preventivo.	X		PAG 244-261
28	ECOCARDIOGRAFO Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado. Protocolo de mantenimiento preventivo.	X		PAG 160-208
28	ECOCARDIOGRAFO Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado. Protocolo de mantenimiento preventivo.	X		PAG 209-222
28	SONDA TRANSESOFAGICA Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado. Protocolo de mantenimiento preventivo.	X		PAG 153-159
28	ANGIOGRAFO Hoja de vida del equipo completa. .Cronograma de mantenimiento actualizado. Protocolo de mantenimiento preventivo.	X		PAG 62-152

CONCEPTO: De conformidad con la verificación y evaluación técnica y con base en los documentos aportados por el proponente, se considera que la oferta de SERVICIO CARDIOLOGICO DEL LLANO E.U; Cumple con los requisitos técnicos establecidos en las condiciones de la Invitación a Cotizar.

Cordialmente,

BETSY CATERINE SANCHEZ APONTE
Directora de servicios ambulatorios
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

